

Tribunal Administrativo de Cundinamarca-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 ORAL SECCION CUARTA
ESTADO DE FECHA: 08/03/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	25000-23-37-000-2020-00332-00	MERY CECILIA MORENO AMAYA	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2023	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	En aplicación de lo previsto en el artículo 182A del CPACA, se impulsa el proceso a sentencia anticipada. . Documento firmado electrónicamente por:Mery Cecilia Moreno Amaya fecha firma:Mar 7 2023 4...	 
2	25000-23-37-000-2020-00345-00	MERY CECILIA MORENO AMAYA	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2023	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	En aplicación de lo previsto en el artículo 182A del CPACA, se impulsa el proceso a sentencia anticipada. . Documento firmado electrónicamente por:Mery Cecilia Moreno Amaya fecha firma:Mar 7 2023 4...	 
3	25000-23-37-000-2020-00416-00	MERY CECILIA MORENO AMAYA	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2023	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	En aplicación de lo previsto en el artículo 182A del CPACA, se impulsa el proceso a sentencia anticipada. . Documento firmado electrónicamente por:Mery Cecilia Moreno Amaya fecha firma:Mar 7 2023 4...	 
4	25000-23-37-000-2022-00424-00	MERY CECILIA MORENO AMAYA	STORK TECHNICAL SERVICES HOLDING B.V.	U.A.E. DIAN, DIAN LIQ.312412021000018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2023	AUTO QUE RECHAZA	Se rechaza por extemporánea la reforma de la demanda. . Documento firmado electrónicamente por:Mery Cecilia Moreno Amaya fecha firma:Mar 7 2023 4:53PM...	 
5	25000-23-37-000-2022-00586-00	MERY CECILIA MORENO AMAYA	CEMEX COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA , LA CALERA - RSL. 716	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2023	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	Ejecutoriado el presente auto, por la Secretaría, NOTIFÍQUESE a las partes. . Documento firmado electrónicamente por:Mery Cecilia Moreno Amaya fecha firma:Mar 7 2023 4:53PM...	 